



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E-600/2015 /

COLINA, 19 de Marzo de 2015.

VISTO: Acuerdo N° 15 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 (periodo 2012-2016) de fecha 19 de Marzo de 2015. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Vial Camino el Cerro en Santa Marta de Liray, Comuna", ID N° 2686-4-LP15. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Gino Muñoz Pavéz, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 15 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 (periodo 2012-2016) de fecha 19 de Marzo de 2015, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Mejoramiento Vial Camino el Cerro en Santa Marta de Liray, Comuna", ID N° 2686-4-LP15, al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por un monto de \$ 45.671.877.- (cuarenta y cinco millones pesos) con impuesto incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114-05-02-066 denominado "Mejoramiento Vial Camino El Cerro Santa Marta de Liray" del presupuesto Municipal Vigente.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/ILC/mcm

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



- Oficina de Partes y Archivo.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15-2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Vial Camino el Cerro en Santa Marta de Liray, Comuna", ID N° 2686-4-LP15. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (s) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente GINO MUÑOZ PAVEZ, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Vial Camino el Cerro en Santa Marta de Liray, Comuna**", ID N° 2686-4-LP15, al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por un monto de \$ de \$ 45.671.877.- (cuarenta y cinco millones pesos) con impuesto incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114-05-02-066 denominado "Mejoramiento Vial Camino El Cerro Santa Marta de Liray" del presupuesto Municipal Vigente.



ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

LICITACION PÚBLICA

Código BIP 30312073

MEJORAMIENTO VIAL CAMINO EL CERRO EN SANTA MARTA DE LIRAY, COMUNA DE COLINA

ID N°2686-4-LP15

ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 30 de Enero de 2015, la apertura electrónica se realizó el día 27 de Febrero de 2015, para la ejecución de la obra Mejoramiento Vial Camino El Cerro en Santa Marta de Liray, Comuna de Colina

Mandante: Gobierno Regional.

Unidad Técnica: I. Municipalidad de Colina.

Monto total presupuestario: \$45.671.877.-

Integrantes de la Comisión:

- Débora Sepúlveda Rojas, Administradora Municipal.
- Ángela Prado Concha, SECPLAN.
- Iván León Correa, Director de DOM (S).
- Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control.
- Carlos García Lecaros, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Los Proponentes que se presentaron son:

- Gino Muñoz Pavez
- Sociedad de Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda.
- Observación: El oferente Sociedad de Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda., no presenta boleta de seriedad de la oferta exigida en el punto N° 4.2.1 Anexo N°1 Anexos Administrativos y del punto N° 4.2.3 Anexo N°3: Anexos Económicos de las Bases Administrativas Normas Generales, por lo cual, no continua en el proceso de evaluación.

PROPUESTA ECONOMICA (15%)

Propuesta del oferente participante para la ejecución del proyecto.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
Gino Muñoz Pavez	\$ 38.379.729.- Valor Neto \$ 45.671.877.- Valor Total

EXPERIENCIA REGISTRO Y CATEGORÍAS (15%)

Se evaluará la experiencia según los registros y categorías con los que cuente el oferente, y cuyos Certificados deben haber sido acompañados en la presentación de la oferta.

OFERENTE	REGISTRO	PUNTAJE
Gino Muñoz Pavez	Registro MINVU B-1 Obras Viales 3a	12,75

CAPACIDAD ECONOMICA CORREGIDA (15%)

OFERENTE	PUNTAJE
Gino Muñoz Pavez	15%

EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN (25%)

Obras ejecutadas en los últimos 9 años y acreditadas mediante certificado de obra que señalen los antecedentes de la obra vial, el mandante, monto, periodo de ejecución y M2

OFERENTE	EXPERIENCIA M2
Gino Muñoz Pavez	25

PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA (15%)

Presentar curriculum y copia del Título del Profesional del área de construcción que ejercerá como encargado de la ejecución de la obra. Deberán presentar para la evaluación certificados o contratos individuales por cada uno de los proyectos que acredite la experiencia.

OFERENTE	PUNTAJE
Gino Muñoz Pavez	15

IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (5%)

Presentar certificaciones emitidas por organismos validos acreditados en Chile por el Instituto Nacional de Normalización.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
Gino Muñoz Pavez	NO CUMPLE

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%)

Presenta los antecedentes conforme a las Bases Administrativas Normas Generales.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
Gino Muñoz Pavez	CUMPLE

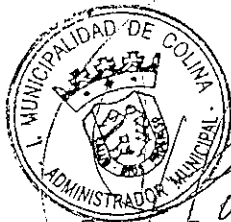
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA


De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Propuesta	Oferta Económica 15%	Experiencia 15%	Capacidad económica 15%	Experiencia Obras Pavimentación 25%	Profesional A Cargo 15%	Impacto medio ambiental 5%	Present Antc. 10%	TOTAL 100%
\$ 38.379.729,	15	12,75	15	25	15	0	10	92,75


Observación:

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ** por un monto total de **\$\$ 45.671.877.-** (cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos), por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.



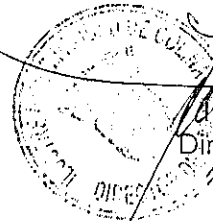

Debora Sepúlveda Rojas
Administradora Municipal

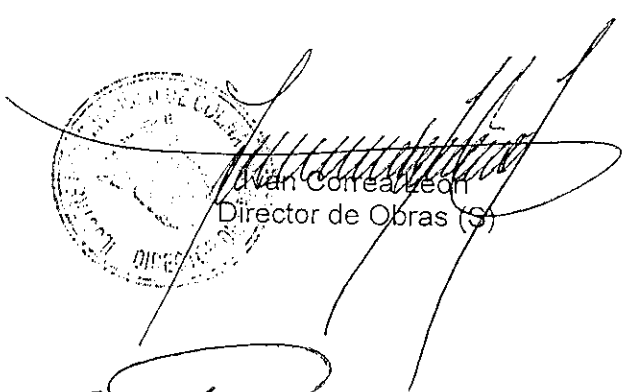



Angela Prado Concha
Directora de SECPLAN




Elizabeth Arellano Quiroga
Directora de Control




Ivan Correa Lech
Director de Obras (S)




Carlos García Lecaros
Secretario Municipal y Ministro de Fe

Colina, Marzo de 2015



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director (S) de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3019/2014 de fecha 4 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 35 de fecha 4 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Ilustre Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento del **“Mejoramiento Vial Camino El Cerro en Santa Marta de Liray, Comuna de Colina, ID-2686-4-LP15** al oferente **Gino Muñoz Pavez.**, por \$45.671.877.- (cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos).

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 114-05-02-066, denominado “Mejoramiento Vial Camino El Cerro Santa Marta de Liray” del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Colina, Marzo de 2015